



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 9
COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
12 DE JULIO DE 2023**

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 12 de julio del 2023, siendo las 09 nueve horas con 40 cuarenta minutos reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juan S. Vizcaíno ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, previamente convocados comparecen los CC. Edgar Joel Salvador Bautista, Marisol Mendoza Pinto, Ernesto Sánchez Sánchez y Raúl Chávez García en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial; esto conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40 al 48, 56 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Primer punto del orden del día Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Por lo que se realizó el pase de lista a los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial.

Comisión de Desarrollo Agropecuario e Industrial

	Asistencia
Regidor Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>
Regidora Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>
Regidor Ernesto Sánchez Sánchez	<input checked="" type="checkbox"/>
Regidor Raúl Chávez García	Inasistencia.

Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de 3 de los 4, integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial. Por lo que se da la existencia de quorum legal y con ello quedó instalada la sesión ordinaria número 9 de la Comisión de Desarrollo Agropecuario e Industrial.

Acto continuo fue sometido a votación el orden del día propuesto, siendo el siguiente:

- PRIMERO.** -Lista de Asistencia y verificación de quorum e Instalación de la Sesión.
SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.



TERCERO. - Propuesta y en su caso aprobación de punto de acuerdo para solicitar prórroga para dictaminar el acuerdo turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial mediante sesión ordinaria de Ayuntamiento número 27 de fecha 13 de enero de 2023.

CUARTO. - Asuntos Varios.

QUINTO. - Clausura.

Al no haber comentarios el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial les pregunto a los vocales ¿si tienen algún punto vario que agendar?

Ningún regidor agendo punto vario por lo que se puso a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>		
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ernesto Sánchez Sánchez	<input checked="" type="checkbox"/>		
Raúl Chávez García			Inasistencia

Una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden día, se continuó con el desarrollo del siguiente punto del orden del día por lo cual el Regidor Presidente procedió al desahogo del tercer punto.

Por lo cual el Regidor Presidente de la Comisión Edgar Joel Salvador Bautista expuso a los regidores la propuesta de acuerdo para elevar al Pleno del Ayuntamiento punto acuerdo económico para solicitar prórroga para dictaminar el acuerdo turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial mediante sesión ordinaria de Ayuntamiento número 27 de fecha 13 de enero del 2023, en el cual se propuso la colocación de un monumento alusivo a la conmemoración del 8 de marzo día Internacional de la Mujer.

En este contexto el regidor presidente de la Comisión informó que fue recibido el turno mediante notificación NOT/393/2023 con fecha 18 de enero de 2023 a la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial.



Puntualizó que de acuerdo al procedimiento en comisiones establecido en el artículo 71 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, una vez recibida la iniciativa por el Presidente de la Comisión, este debe formular el proyecto de dictamen dentro del plazo de treinta días naturales, salvo que la iniciativa requiera, a juicio de la comisión de un plazo mayor, supuesto en el cual puede prorrogarse, cuidando siempre de respetar los plazos en que la comisión debe dictaminar.

1. Por su parte el reglamento antes citado en el artículo 99 punto 2 puntualiza que “las comisiones deben emitir su dictamen dentro de los sesenta días naturales siguientes a aquel en que se le turno. Este plazo puede ampliarse si a juicio de la comisión requiere mayor estudio, situación de la que debe dar aviso al Ayuntamiento para su aprobación.

En este contexto el Presidente de la Comisión Edilicia argumentó que es evidente que el termino para la dictaminación ha vencido para la iniciativa para la colocación de un monumento conmemorativo al 08 de marzo día Internacional de la Mujer, por lo que les propongo como punto de acuerdo para que ESTA COMISIÓN EDILICIA ELEVE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE PRORROGA PARA DICTAMINAR EL ACUERDO TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 27 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023; propuesta que pongo a su consideración.

La regidora Marisol Mendoza Pinto y el regidor Ernesto Sánchez coincidieron con el Presidente de la Comisión Edilicia en que efectivamente ha transcurrido el tiempo que el reglamento establece para dictaminar la iniciativa turnada por el pleno del Ayuntamiento.

Y agregaron que no se había podido dictaminar derivado de que estaban a la espera de la respuesta de un oficio enviado a la dirección General de Gestión de la Ciudad en el cual se solicito información para poder definir cual es el lugar más adecuado en el cual se podrá colocar el monumento..

Por lo anterior también propusieron enviar un oficio a la Dirección General de Gestión de la Ciudad para recordarles que está pendiente la respuesta al oficio en el que solicitan informe el lugar de la ciudad en el cual se puede instalar el Monumento conmemorativo al día Internacional de la Mujer.

Una vez agotados todos los comentarios el Presidente de la Comisión sometió a votación la aprobación del punto de acuerdo para QUE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO



AGROPECUARIO E INDUSTRIAL ELEVE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE PRORROGA PARA DICTAMINAR EL ACUERDO TURNADO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 27 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023.

Por lo anterior solicitó a quienes estuvieran a favor de aprobarse lo manifestarán levantando la mano. Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Edgar Joel Salvador Bautista	<input checked="" type="checkbox"/>		
Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Ernesto Sánchez Sánchez	<input checked="" type="checkbox"/>		
Raúl Chávez García			Inasistencia

Pasaron al punto 4 del orden del día. El Presidente de la Comisión Edilicia informó que no fueron enlistados puntos varios por lo que dio por agotado el presente punto y pasaron al siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desahogo del punto QUINTO, procediendo a realizar la clausura. Por lo que siento las 09 nueve horas con 50 cincuenta minutos del día miércoles 12 de julio del 2023, se dieron por concluidos y válidos los trabajos realizados en esta Sesión Ordinaria No. 9 de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial. Lo que se asienta en la presente acta, firmando los que en ella intervienen.


C. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL


C. MARISOL MENDOZA PINTO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIA


C. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIA

EJSB/krag